II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

23398 *Orden EFD/1185/2026, de 31 de octubre, por la que se dispone el cese y nombramiento de miembros del Consejo Escolar del Estado por el grupo de padres y madres del alumnado.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 6 b) y artículo 7, apartado 1, del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo un número determinado de consejeros y consejeras nombrados por la Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, a propuesta de las confederaciones de asociaciones de padres y madres del alumnado con mayor representatividad.

Asimismo, según dispone el artículo 9, apartado 1, letra d), del referido real decreto, los consejeros y consejeras perderán su condición de miembros del Consejo Escolar del Estado por revocación del mandato conferido por las organizaciones respectivas que los designaron.

De acuerdo con lo regulado en la norma indicada, a propuesta de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (CEAPA), dispongo:

Primero.

El cese como miembros del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de padres y madres del alumnado, de los siguientes representantes agradeciéndoles los servicios prestados:

Consejero titular: don Rubén Pacheco Díaz.
Consejero sustituto: don Javier López Hernáez.
Consejera titular: doña Leticia Cardenal Salazar.
Consejera sustituta del consejero titular don Javier Sánchez Sobral: doña Luisa María Capellán Romero.
Consejera sustituta del consejero titular don Daniel Butti Julià: doña Hadduch Marzok Mohamed.
Consejera sustituta de la consejera titular doña María Sánchez Martín: doña Gemma Aguado López.

Segundo.

El nombramiento como miembros del Consejo Escolar del Estado, por el mismo grupo de padres y madres del alumnado, de forma correspondiente a los ceses reseñados en el apartado anterior, de los siguientes representantes:

Consejera titular: doña Luisa María Capellán.
Consejera sustituta: doña Yasmina Bachir Mohamed.
Consejero titular: don Fernando García Torre.
Consejera sustituta del consejero titular don Javier Sánchez Sobral: doña M.ª Consuelo Guerra Castaño.

cve: BOE-A-2026-23398
Verificable en https://www.boe.es

Consejera sustituta del consejero titular don Daniel Butti Julià: doña Maite Franco López.

Consejera sustituta de la consejera titular doña María Sánchez Martín: doña Laura González Sargas.

Tercero.

El mandato de los consejeros y consejeras nombrados por la presente orden finalizará en la fecha de renovación bienal en la que habrían de cesar los consejeros y consejeras en cuyo lugar se les nombra, de acuerdo con lo previsto en los artículos 7.2 y 10.1 del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio.

Madrid, 31 de octubre de 2026.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, Milagros Tolón Jaime.

cve: BOE-A-2026-23398
Verificable en https://www.boe.es